



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-13-J2T-013J2T002-N-4-2023

JUNTA DE ACLARACIONES

"PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS"; MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **once** horas del día **trece de junio** de **dos mil veintitrés**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Invitación, se reunieron en la sala de juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (ASIPONAMAZ), ubicada en el Segundo Piso de su Edificio sede en el Interior del Recinto Fiscal Sin Número, Colonia Centro, Código Postal 82000, Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para el desahogo de la misma, la cual se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento. De igual forma conforme lo establece el Anexo Primero, Sección V, Numeral 16 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTOS Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, presidió el acto el **Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana**, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado mediante oficio **N° ASIPONAMAZ-DG-150/2023 de fecha 12 de junio de 2023**, suscrito por el Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón, con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El **Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana**, dio la bienvenida a los presentes e informó que una vez iniciado el mismo no se permitiría el acceso a ninguna persona ni servidor público ajeno al acto y que en caso de los servidores públicos presentes, éstos sólo cumplirán con el *PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTOS Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, reformado a través de los Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el *Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.dof.mx/sfp; por lo que los asistentes tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los Servidores Públicos. Así mismo se informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. -- Así mismo, en cumplimiento, al artículo primero fracción II y anexo segundo numerales 2, 3 y 5 del citado Protocolo, y a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflicto de intereses, podrá formular el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona física o moral, con el o los servidores públicos a que se refiere el número 5 del citado Anexo.

El mecanismo a través del cual podrá formular el manifiesto de vínculos, es el implementado por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que estará disponible en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp. En la misma liga, señalada en la fracción anterior, podrá evaluar a través de la encuesta, si los servidores públicos que intervienen en los mismos cumplen el presente Acuerdo y se desempeñan con ética, integridad y ausencia de conflicto de interés.

Con motivo de realizar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IO-13-J2T-013J2T002-N-4-2023**, relativa a los **"PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS"; MAZATLÁN, SINALOA.**

De conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Invitación y con fundamento en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, se llevó a cabo el día **trece de junio** de **dos mil veintitrés** a las **diez** horas, la visita al sitio de realización de los trabajos.

El personal técnico de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, en representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., encargada del procedimiento de contratación de los trabajos, será quien responda a las solicitudes de aclaraciones relacionadas con la Convocatoria de la Invitación y de carácter técnico, derivados de la visita al sitio de realización de los trabajos.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Subgerencia de Ingeniería y Ecología

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-13-J2T-013J2T002-N-4-2023

JUNTA DE ACLARACIONES

"PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS"; MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En virtud de que los licitantes no formularon preguntas de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la Invitación de manera presencial ni a través del Sistema Electrónico CompraNet, se informa que de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente acta será considerada como parte integrante de la convocatoria a la Invitación, la presente Junta de Aclaraciones deberá incluirse en el documento PT-01 de su proposición. -----

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de esta acta a los presentes y que de conformidad a lo señalado en el artículo 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los licitantes que se fijará un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos de la planta baja del edificio sede de la ASIPONAMAZ, ubicado en el Interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa; asimismo se difundirá en la dirección electrónica <http://www.compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido. -

Se notifica a los licitantes que la presente Junta de Aclaraciones, la visita del sitio de realización de los trabajos y la Convocatoria a la Invitación es única por lo cual no se celebrarán ulteriores Juntas de Aclaraciones. -----

No habiendo más asuntos que tratar, una vez leída y firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se cierra la presente acta de **Junta de Aclaraciones** siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio. -----

**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**


ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA


ING. FRANKLIN ALONSO BENÍTEZ CASANOVA
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**


LIC. JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ TORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

REPRESENTANTE

FIRMA

PSM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ing. David Gustavo Pérez Agustiniano



COMPRANET

- Expedientes
- Procedimientos
- Datos Relevantes de Contratos
- Registro Empresarial de ComprasNet
- Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados
- Avisos y notificaciones
- Panel
- Ayuda

PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
Administrador de Unidad Ejecutiva

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
13/06/2023 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *
12/06/2023 11:00

Suspender junta / Modificar cronograma

Empresas que han manifestado interés en participar

🔍 BUSCAR

Exportar listado

Num.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	GRUPO ESPECIALIZADO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	09/06/2023 19:10				
2	PSM INGENIERIA SA DE CV	09/06/2023 19:18				
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA LAMAR SA DE CV	09/06/2023 19:18				

1

10

← Regresar

Solicitudes de aclaración